Resolución UTMAP N°36/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PLURIANUAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA, ID DE CONTRATACIÓN N° 257943 – CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA UTMAP A LA FIRMA SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 15 de abril de 2013.

VISTO: El Informe de Evaluación N° 01/2013 del Comité de Evaluación de Ofertas, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado plurianual de Contratación Directa ID N° **257943** - "**CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA UTMAP**" a la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" en su ***Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos,*** Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos, ***inciso c Contratación Directa:*** para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33;

Que, según consta en el Informe de Evaluación N° 01/2013, SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. ha presentado la oferta más conveniente y cumple con las condiciones exigidas conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, como así también con las especificaciones técnicas, requeridas para el citado llamado.

Que la UTMAP, cuenta con los créditos presupuestarios correspondientes en el Objeto del Gasto **260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,** en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) asignados según el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, para solventar la mencionada adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E

Art. 1°. Adjudicar el llamado plurianual "**CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA UTMAP – ID N° 257943**", bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** a la siguiente empresa:

Empresa Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	80052862-0	Gs. 5.520.000

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Presidencia de la República - CPMAP - Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública

Gloria Deleón
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva - UTMAP